Ac
sobre la junta para
la cobr.a de los g.tos
de la ciudad

que nonbra por comisarios para que asistan con el
S.or alcalde mayor los ~~miercoles~~ lunes y juebes de
cada semana y los demas dias que fuere menester
en su casa con asistencia de fines dias contador
Ju.o de flores v.o de esta ciudad a quien le a en
cargado asista a poner en claro el estado que
tiene la hazienda de esta ciudad asi de la que le
deben como de la que debe, a los señores juezen
sio solana y juan sanches osorio y fran.co al
bares de rojas para que hasiendose dueños
por los libros de los g.tos de esta ciudad de los ma
rabedis que le son debidos al sus propios y ren
tas satisfagan y acomoden los marabedis
que debiere con que hecha la dha diligen
sia se saldra de la confusion que ay se tiene
escusando las quejas de los acreadores que
van cobrando algunos de lo mas bien parado
de la hazienda de esta ciudad y como no se cobran
las deudas que se le deben se va disminuyendo
el credito de manera que en ningun caso por
importante que sea que se le ofrescan ay quien
quiera acudir a el por la mala paga que se les
hase con que obliga a poner remedio y que los
caballeros que que daren nonbrados con el S.or
alcalde mayor para hazer las dhas juntas a
tiendan a darlo con la puntualidad que
el caso pide y que asi mismo elijan la persona
o personas que les pareciere a proposito para
que atiendan a las diligencias que se ubieren
de hazer para el efeto de la dha cobranza con
sultando lo con esta ciudad para que les señ.